

ina

RAUL DOMINGUEZ

CARLOS FIGUEROA SERRANO

Quisiera plantearte los siguientes problemas en relación con las clases:

1°) Quisiera que tu hagas la clase del día Viernes a las 9,45 horas. Yo seguiría los Martes y Miércoles a las 11.

2°) En cuanto tu termines la materia que estás pasando puedes empezar con el nombramiento de los Magistrados (Título X), dando importancia a las formaciones de ternas, a los deberes y prohibiciones, feriado judicial en su nueva estructura. La responsabilidad entiendo que ha sido analizada en relación con la materia que ya estás pasando.

3°) Podrías continuar con los Auxiliares de la Administración de Justicia (Título XI).

4°) De este modo yo terminaría la competencia, seguiría con implicancia y recusaciones, subrogaciones e integración y terminaría con la jurisdicción disciplinaria. Los Arbitros también quedarían a mi cargo.

5°) La organización de la Justicia de Policía Local se la podríamos encargar en un par de clases a Miguel González, los Tribunales Militares a Joaquín Erlbaun y los Agrarios a Jorge Orchard. Nos faltaría alguien para Trabajo y otro para Tributario, salvo que tu quisieras tomar también estas materias especiales.

Te ruego considerar estas proposiciones a fin de resolverlas en conversación posterior.

Te saluda atentamente,

31 de Julio de 1967.

Agustinos 1161 Piso 3°